

Hace medio siglo se aprobaba una serie de reformas a la Constitución que permitieron que la Unidad Popular asumiera la conducción del país. Sin embargo, por 50 días se vivió una alta tensión. Algunos de sus protagonistas y un grupo de historiadores reconstruyen ese período crucial para la historia moderna de Chile. | FELIPE RAMOS HAJNA

La noche del 4 de septiembre, desde los balcones de la FECH, Salvador Allende celebraba su estrecho triunfo en las elecciones presidenciales.

A pocas cuadras de ahí, el candidato de la derecha, Jorge Alessandri, se había ido a acostar sin plantearle a sus adherentes una salida alternativa a lo que sería el inicio de 50 días de nerviosismo, negociaciones, acuerdos, complotos y sangre.

Los resultados de aquel domingo 4 arrojaron un 36,6% para Allende, un 34,9% para Alessandri, y un 27,9% para el candidato DC Radomiro Tomic, el que no dudó en ir a saludar al vencedor en calidad de Presidente electo, algo que aún estaba por verse en el Congreso Pleno, que por cuarta vez en su historia estaba destinado a dirimir una elección. No existía la figura de la segunda vuelta, solución que en 1969 había propuesto el Mapu, pero que la derecha rechazó. Había sido el mismo Alessandri que unos meses antes, en el programa "Decisión 70", dijo: "De mis palabras se puede deducir que constitucionalmente en Chile se puede elegir solamente a aquel que ha obtenido la primera mayoría relativa si ninguno de los tres candidatos obtiene la mayoría absoluta".

Había sido una campaña electoral dentro de lo establecido. Sin embargo, en el ambiente flotaba la declaración del Partido Socialista en Chillán en 1967, en donde proclamó la lucha armada y la destrucción del aparato militar para consolidar la revolución socialista. El 8 de mayo del 70 el comandante en jefe del Ejército, general René Schneider, sostuvo en "El Mercurio" que la institución es "garantía de una elección normal, de que asuma la presidencia de la República quien sea elegido por el pueblo, en mayoría absoluta, o por el Congreso Pleno, en caso de que ninguno de los candidatos obtenga más del 50 por ciento de los votos... Nuestra doctrina y misión es de respaldo y respeto a la Constitución Política del Estado".

A medida que pasaban los días la tensión iba escalando, en especial hacia los miembros de la DC que estaban en el gobierno y hacia la directiva, que debía definir el mecanismo para negociar con la UP, algo que hoy grafica el entonces ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar: "Mi casa la asaltaron quienes estaban a favor del golpe como los que querían efectos en el otro sentido", algo que refrenda el académico de la Universidad San Sebastián y Universidad Católica, Alejandro San Francisco, quien sostiene que "esos días fueron estremecedores, muy duros para el país".

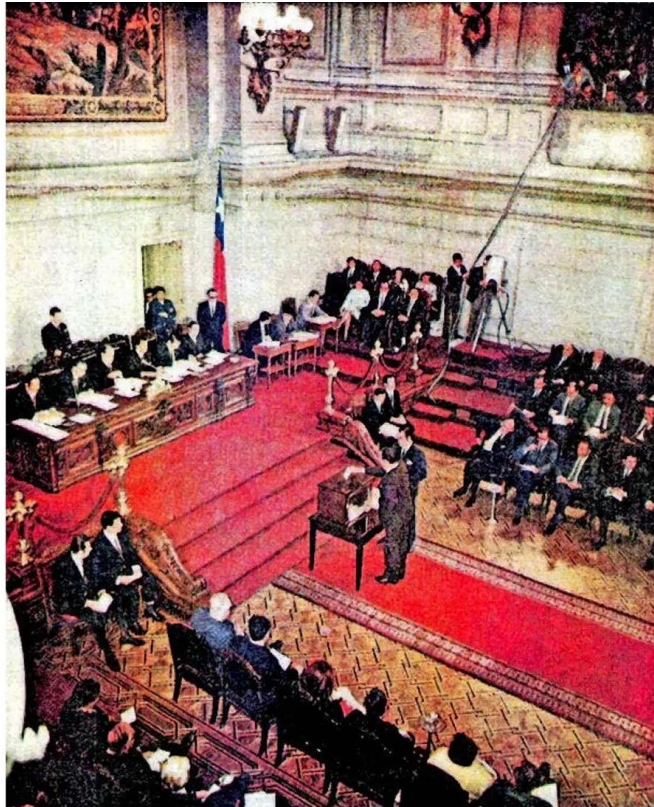
EL "GAMBITO"

Sin segunda vuelta, sería el Congreso Pleno el encargado de elegir entre las dos primeras mayorías, algo que ya había hecho en los casos de González Videla (1946), Carlos Ibáñez del Campo (1952) y el mismo Jorge Alessandri en 1958. En todas ellas se había entregado la banda presidencial a la primera mayoría relativa. Pero en 1970 surgieron ideas alternativas. Una se conoció como el "Gambito" y proponía elegir a Alessandri para que luego renunciara y así Frei pudiese presentarse en las nuevas elecciones.

Para el historiador Joaquín Fernandois, durante esos 50 días la DC tuvo las llaves de la elección. "Si Alessandri hubiese planteado lo que luego se conoció como el 'Gambito' la misma noche del 4 de septiembre, algo pudo haber cambiado, pero él se fue a dormir derrotado. Al comienzo fue un shock grande, pero poco a poco la gente que no votó por la UP comenzó a aceptar la realidad. Y si la DC se hubiese inclinado por Alessandri, 30 de sus diputados habrían votado por Allende, lo que de todas formas le habría valido el triunfo", dice.

Fue bajo este marco que la DC se vio con el poder de decidir el futuro del país, algo que preocupaba a todas sus facciones, desde la más conservadora, representada por Edmundo Pérez Zujovic, hasta el ala progresista que terminaría por separarse después para entrar a la UP bajo el manto de la Izquierda Cristiana. El 7 de septiembre, el Consejo Nacional del partido designa una comisión integrada por su presidente Benjamín Prado, Patricio Aylwin y Jaime Castillo Velasco (del sector conservador), y el senador Renán Fuentealba y el diputado Luis Maira, por los terceristas, para negociar con la UP.

"Del Consejo Nacional surgió el mecanismo que creo me tocó proponer a mí, estableciendo una reforma constitucional que reforzara, con el acuerdo de Allende, el carácter democrático de la sociedad chilena. Establecer de mejor manera las reglamentaciones del Art. 22 que regulaba a las Fuerzas Armadas como fuerzas republicanas y democráticas subordinadas a la decisión de la ciudadanía, y otras normas que eran bastante amplias y que tenían bastante consenso en la sociedad chilena. Reunimos a muy buenos constitucionalistas que tenía el partido y a mí me encargaron trabajar con ellos. Entre ellos, Francisco Campulido y Guillermo Piedrabue-



Una imagen del Congreso Pleno el día 24 de octubre de 1970, fecha en que se declara a Allende como nuevo Presidente.

A 50 AÑOS DEL ESTATUTO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES:

Los tensos días en que se negoció el acuerdo que ratificó a Salvador Allende



Los presidentes Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende durante la ceremonia de traspaso de mando.

Para Genaro Arriagada, "el corazón del Estatuto era el Ejército, y se trataba de asegurar que en Chile no hubiese otro grupo armado si no las Fuerzas Armadas y Carabineros".

na", cuenta Luis Maira, quien había sido secretario ejecutivo de la campaña presidencial de Radomiro Tomic.

El 23 de septiembre la comisión acudió a la casa de Allende en calle Guardia Vieja, en Providencia, para entregar el documento "Posición del Partido Demócrata Cristiano ante el Congreso Pleno".

Tras seis días, Allende le entregó la respuesta de la UP a Prado, firmada por él sobre un informe elaborado por Jacques Chonchol y Jaime Tóha, pero que fue considerada insatisfactoria y general por parte del Consejo de la DC. Viendo el error, el 2 de octubre el comité de la UP se reunió para elaborar una respuesta más contundente, a pesar de la reticencia del PS. A través de su presidente, Aniceto Rodríguez, manifestaron que aceptar las condiciones demócratacristianas era claudicar las conquistas populares. Ese mismo viernes 2 el Consejo de la DC rechazó 17 a 1 ser parte de un eventual gobierno de la UP —idea promovida por Edmundo Pérez, quien sostenía que de esa forma se podría controlar a Allende—, dando paso a la Junta Nacional.

Dentro de los 39 discursos de esos días, destaca el que dio Patricio Aylwin, quien de forma enfática señaló que "yo no quiero poner tropezos a las negociaciones, pero en la medida que uno se pone firme es más respetado, es más oído y tiene más posibilidades de llegar a un entendimiento. Por lo demás, la experiencia universal demuestra que con los marxistas no hay método de negociación posible a base de caballerosidad... ¿A qué estoy llevando con este razonamiento? ¿A que no votemos por Allende? No, compañeros. Yo, personalmente, creo que tenemos que tener los ojos muy abiertos y, a pesar de estos riesgos, debemos votar por Allende. Yo estoy dispuesto a hacerlo y creo que debemos hacerlo. Entre otras cosas, porque es bueno que esta gente tenga una chance en Chile y este país

quede vacunado contra el marxismo, pero tenemos que asegurarnos de que las reglas del juego nos garanticen que va a seguir subsistiendo la democracia, que los chilenos van a seguir teniendo alternativas". Este discurso aparece en el recientemente publicado libro "La elección presidencial de 1970. Pasado y futuro de un momento extraordinario" (Editorial Historia Chilena), de Sebastián Torres-Hurtado y Diego Torres-Hurtado.

Fue así como el 8 de octubre el Proyecto de Reforma Constitucional de Estatutos de Garantías Constitucionales fue ingresado a la Cámara de Diputados. En él se incluyeron cambios a 10 artículos de la Constitución de 1925, actualizando los conceptos relativos al Estado Constitucional de los partidos políticos, la libertad de expresión, el derecho de reunión, el sistema nacional de educación, la inviolabilidad de la correspondencia, los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales, la libertad ambulatoria y su régimen, los derechos de las diversas organizaciones sociales y las bases constitucionales de la fuerza pública.

quede vacunado contra el marxismo, pero tenemos que asegurarnos de que las reglas del juego nos garanticen que va a seguir subsistiendo la democracia, que los chilenos van a seguir teniendo alternativas". Este discurso aparece en el recientemente publicado libro "La elección presidencial de 1970. Pasado y futuro de un momento extraordinario" (Editorial Historia Chilena), de Sebastián Torres-Hurtado y Diego Torres-Hurtado.

Fue así como el 8 de octubre el Proyecto de Reforma Constitucional de Estatutos de Garantías Constitucionales fue ingresado a la Cámara de Diputados. En él se incluyeron cambios a 10 artículos de la Constitución de 1925, actualizando los conceptos relativos al Estado Constitucional de los partidos políticos, la libertad de expresión, el derecho de reunión, el sistema nacional de educación, la inviolabilidad de la correspondencia, los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales, la libertad ambulatoria y su régimen, los derechos de las diversas organizaciones sociales y las bases constitucionales de la fuerza pública.

EL ARTÍCULO 22

"La fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes. Solo en virtud de una ley podrá fijarse la dotación de estas instituciones", sostenía el cambio al artículo 22 según varios consultados, el punto central de la reforma, pues dentro del Ejército se temía que se desdibujara a sus cúpulas y se pudiese crear otra fuerza de carácter marxista.

Una de las primeras reuniones para discutir la reforma fue, por orden de Frei, entre la dirigencia de la DC, y el ministro de Defensa, Sergio Ossa, con el general Schneider y el vicecomandante Carlos Prats.

Para Genaro Arriagada, quien ya militaba en la DC —y que en 1974 escribió "De la vía chilena a la vía insurreccional"—, "el corazón de la cosa era el Ejército, y se trataba de asegurar que en Chile no hubiese otro grupo armado si no las FF.AA. y Carabineros".

Según Joaquín Fernandois, el cambio de este artículo quedó en cuestión desde el momento que asumió Allende, pues no existió la creación del GAP, "el que era completamente ilegal y que tenía miembros formados militarmente en Cuba. Es como si el Presidente

Fecha: 25-10-2020
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo D
Tipo: Actualidad
Título: Los tensos días en que se negoció el acuerdo que ratificó a Salvador Allende

Pág. : 11
Cm2: 323,8
VPE: \$ 4.253.755

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: Positiva

Piñera hubiese contratado a una agencia internacional de seguridad". Luis Maira refuta esta opinión. "El GAP no era una fuerza armada, sino un grupo de seguridad personal, una función que nunca tuvo el Ejército. Hay que considerar que había gente que de la misma noche del 4 de septiembre planteó que había que hacer algo para que Allende no asumiera. Entonces había un cuadro desafiante que lo obligaba a buscar gente de confianza".

EL ROL DE FREI

Mucho se ha hablado del rol que tuvo el presidente Frei durante esos días. De acuerdo a Luis Maira, el mandatario nunca interfirió en la redacción del Estatuto de Garantías Constitucionales, aunque se conocía su temor sobre un eventual gobierno de la UP.

"A pesar de que nos dijeron que estábamos dando facilidades para que se produjera el golpe y hay tantas denuncias y acusaciones sobre el presidente Frei y mi persona, las desmentí terminantemente. Frei estuvo permanentemente en la línea democrática y no aceptó lo que se llamó después el 'Gambito'. Si hubiese querido interrumpir el proceso democrático, hubiésemos dejado que el pánico financiero hubiese provocado la corrida financiera, derivando en una situación inmanejable", dice Andrés Zaldívar. Genaro Arriagada sostiene que "Frei creía que las fuerzas que predominan dentro del gobierno de Salvador Allende apuntaban a una dictadura del proletariado. Creía que eso era Carlos Altamirano, el MIR y el PC, y lo creía porque lo decía. Entonces Frei era muy partidario del estatuto de garantía. Podría haberlo destruido, porque tenía el poder suficiente para haber hecho exigencias desmedidas que hubieran sido imposibles de aceptar por Allende, y no lo hizo".

LA SANGRE DE SCHNEIDER

El jueves 22 de octubre, tres días después de que Alessandri sorprendiera al decir públicamente que se debía votar por Allende, y dos días después que la DC ordenara a sus parlamentarios hacer lo mismo, el general Schneider fue baleado en su auto en la comuna de Las Condes, lo que le provocó la muerte el domingo 25.

Ese mismo 22 el Congreso Pleno realizó la votación de los Estatutos de Garantías Constitucionales, siendo aprobados por 153 votos a favor, 35 en contra y 7 en blanco. Allende siguió la sesión de su casa, y el sábado 24 fue proclamado como el nuevo presidente de Chile. "La sangre del general Schneider aseguró que el procedimiento constitucional de elegir a la primera mayoría iba a seguir", sostiene Ferrandois.

Todo el proceso aparece detallado en el texto disponible en internet. "La negociación del Estatuto de Garantías Constitucionales entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana. Elección presidencial. Septiembre/octubre de 1970", de Nicolás Zeballos.

EL EPÍLOGO

Salvador Allende Gossens se convirtió en el primer presidente marxista en ser elegido democráticamente al asumir la primera magistratura el 4 de noviembre de 1970, dando inicio a mil días que marcarían por siempre la historia de Chile. En ese lapso, el Estatuto de Garantías Constitucionales serviría para que la DC fuese resultando cada vez más diferencias con la izquierda en lo que se transformaría en un quiebre influido por el asesinato de Edmundo Pérez y el paro general de octubre de 1972.

Uno de los hechos que marcaron la discusión posterior fue la entrevista que dio Allende al francés Régis Debray, el 16 de marzo de 1971, sosteniendo que "sigo convencido de que fue correcto producir ese Estatuto de Garantías, pero es conveniente aclarar que no es justo usar la palabra negociación, por cuanto no cedimos una línea de nuestro programa de gobierno. Ubíquese en el periodo en que se produjo ese Estatuto y lo medirá como una necesidad táctica", algo que luego le echarán en cara Renán Fuentealba, Aylwin y Frei, pues en el fondo no habría firmado convencido de que era un buen acuerdo para Chile.

Luis Maira difiere. "La única vez que yo of que la DC endosara esa postura fue en el debate final del 23 de agosto del 73, cuando se saca esa resolución torcida en que se declara la inconstitucionalidad del presidente. Me tocó participar en la defensa del gobierno, y lo que me tocó decir en representación de los parlamentarios de izquierda es que esto era el cheque en blanco para poder permitir el golpe de Estado y entregarles a los que dieran el golpe el argumento de que estaban respondiendo a una solicitud de un poder del Estado. Eso fue exactamente lo que pasó".

El historiador Alejandro San Francisco concluye: "Hay quienes sostienen que la DC le entregó el poder a Allende y se vendió, pero yo no creo eso. La DC hizo lo único que podía hacer, porque la alternativa era votar por Alessandri, legítimo, pero en el contexto que se había dado probablemente se habría iniciado una revolución o una guerra civil. La Democracia Cristiana no lo regala, sino que exige un Estatuto de Garantías. Si uno lo analiza históricamente, y si se hubiese cumplido cabalmente el EGG, podría haber seguido la cosa bien, regular o mal, como cualquier gobierno, pero no habría terminado como terminó. En cambio, como la DC sostiene que Allende violó el Estatuto y que el Gobierno quiso entablar una dictadura totalitaria, se generó la situación de polarización que llevó al 11 de septiembre". ■